

V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

LA NATURALEZA
Y SUS
AGRESIONES



Enseña tu tierra



<Buho Sierra Sur> Miguel A. Domínguez Galán
1º premio categoría: Naturaleza



<Paisaje de Jabalcuz> Daniel Martínez Mimblera
1º premio categoría: Naturaleza Juvenil



<Amanecer> Floren Fernández Parra
1º premio categoría: Fotodenuncia



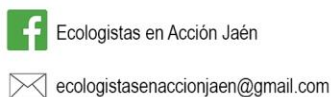
<Postes al atardecer> Lucía Ramírez Pereria
1º premio categoría: Fotodenuncia Juvenil

Defiende tu tierra

Ecologistas en Acción Jaén, convoca su quinto concurso de fotografía “La naturaleza y sus agresiones” con el que seguir protegiendo nuestro entorno a través del conocimiento del mismo y la fotodenuncia.

Presenta tus obras del 5 de abril al 15 de mayo de 2018.

+info:



Categorías:

- Fotografía de naturaleza
- Fotodenuncia
- Juvenil naturaleza
- Juvenil fotodenuncia

Premios:

- Ruta P.N. Sierra de Andújar
- Ruta P.N. Cazorla, Segura y las VV.
- Bono familiar ruta interpretativa
- Bono familiar ruta interpretativa

Organiza:



Colaboran:



BASES DEL V CONCURSO 2018: LA NATURALEZA Y SUS AGRESIONES

Ecologistas en Acción Jaén convoca la **V Edición del Concurso Fotográfico Provincial de Naturaleza: LA NATURALEZA Y SUS AGRESIONES.**

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES.

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas a la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas.

2. TEMA Y CATEGORÍAS.

El concurso versará sobre "LA NATURALEZA EN LA PROVINCIA DE JAÉN EN SUS DOS EXPRESIONES: EN SU PLENITUD Y EN LAS AGRESIONES QUE SUFRE", estableciéndose las siguientes categorías:

- Categoría 1: AGRESIONES AL MEDIO AMBIENTE. Imágenes de foto-denuncia de la provincia de Jaén.
- Categoría 2: NATURALEZA. Englobando paisaje, flora y fauna de la provincia de Jaén.
- Categoría 3: JÓVENES. AGRESIONES AL MEDIO AMBIENTE. Imágenes de foto-denuncia de la provincia de Jaén, realizadas por jóvenes menores de 18 años.
- Categoría 4: JÓVENES. NATURALEZA. Paisaje, flora y fauna de la provincia de Jaén, realizadas por jóvenes menores de 18 años.

En todas las categorías, las fotografías serán valoradas, especialmente, por aspectos como la originalidad de las imágenes, la dificultad para lograrlas y la afinidad a la categoría a la que se presentan.

3. NÚMERO.

Se establece un máximo de 3 fotografías por persona para una misma categoría, pudiendo cada concursante participar en todas las categorías en las que cumpla los requisitos.

4. FORMATO.

Las obras se presentarán en formato JPEG (en color o blanco y negro) y con una resolución mínima de 254ppp y un tamaño de 30x40 cm, o si es en otro formato, de 40 cm en su lado mayor. [\(si tienes problemas con esto, contáctanos\)](#)

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, clonaciones o montajes fotográficos.

No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital y que afecten a la totalidad de la foto.

Se solicitará el Original de las fotografías ganadoras en caso de que el jurado lo considerase necesario, descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Cada participante tendrá que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección:

ecologistasenaccionjaen@gmail.com

Además de las imágenes, se deberá incluir un archivo de texto con los siguientes datos:

- Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico)
- Imagen 1: título y categoría a la que se presenta.
- Imagen 2: título y categoría a la que se presenta.
- Imagen 3: título y categoría a la que se presenta.
- Imagen 4: ...

El nombre del archivo JPEG deberá ser el mismo que el del título (ej.: "Sierra_Mágina.jpg" y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.).

Se incluirá una breve información que justifique la categoría a la que se presenta (lugar de la provincia de Jaén donde ha sido realizada, hábitat en el que se encuentra, comportamiento mostrado, ser menor 18 años, etc.), así como una descripción de la técnica utilizada u otros datos que el autor considere de interés.

A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato.

6. PLAZO.

Las imágenes podrán ser enviadas desde las **00:00h del jueves, 05 de abril de 2018 hasta las 00:00h del martes, día 15 de mayo de 2018.**

7. CÓDIGO ÉTICO.

Sólo se aceptarán imágenes de animales y plantas en libertad. No se admitirán fotografías de nidos, madrigueras, polluelos o aquellas otras que a juicio del jurado pudieran haber puesto en peligro la seguridad del ave, animal o planta fotografiada o su entorno. Se deberá cumplir el código ético de Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos con el medio ambiente.

Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección: [AEFONA \(Código ético\)](#).

Si aparece alguna persona identificable en la fotografía, ha de adjuntarse autorización de cesión de derechos de imagen de la persona fotografiada.

8. OBRAS.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

9. PROPIEDAD.

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

Ecologistas en Acción Jaén conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas así como los JPEG, pudiendo utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos de edición realice Ecologistas En Acción Jaén, no siendo cedidas a terceras personas. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

10. JURADO.

El jurado estará formado por tres miembros: Un representante de una Agrupación Fotográfica de la provincia de Jaén, un representante de Ecologistas en Acción Jaén, y un Fotógrafo de Naturaleza de reconocida profesionalidad.

Se faculta al jurado para resolver sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

El fallo del jurado será el **16 de mayo** y estará abierto al público previa solicitud por correo a ecologistasenaccionjaen@gmail.com Plazas limitadas.

11. EXPOSICIÓN.

Del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 20 imágenes, que serán impresas por la organización en papel fotográfico para ser expuestas desde el día **07 de junio hasta el día 29 de junio de 2018**, en la sala de exposiciones Sala Joven - Concejalía de Juventud, sita en la quinta planta de la Universidad Popular de Jaén, Avda. Andalucía, nº47.

Se creará un díptico con las fotos ganadoras así como con los diversos accésit, en los que constarán fotografía, título, autoría y tipo de premio obtenido.

Las fotos seleccionadas, podrán utilizarse en futuras exposiciones sin previa autorización de los autores, podrán formar parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo será la promoción y defensa de la naturaleza a través de la fotografía. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

12. PREMIOS.

Se concederá 1 premio a la mejor imagen dentro de cada una de las categorías.

Categoría 1: Bono para ruta por el Parque Natural Sierra de Andújar organizada por Iberianlynxland.com.

Categoría 2: Bono para ruta por el Parque Natural Sierra de Cazorla, Segura y las Villas, la ruta del quebrantahuesos, organizada por Alma-gaia.

Categorías juveniles 3 y 4: Bono familiar para ruta interpretativa organizada por CEA El Acebuche.

Mención especial Categorías 3 y 4: Mochila deportiva cortesía de Alma-gaia.

Accésits: Entrega de diploma acreditativo.

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

La organización se reserva el derecho de mejorar los premios propuestos, cuando sea posible.

La entrega de premios tendrá lugar el día **07 de junio de 2018** en la misma sala de exposiciones Sala Joven - Concejalía de Juventud de la Universidad Popular de Jaén.

Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio; teniendo la oportunidad de realizar una breve presentación sobre la fotografía premiada, dentro del acto de entrega.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

Para incidencias técnicas en el envío del material gráfico se deberá contactar con:
ecologistasenaccionjaen@gmail.com

14. AGRADECIMIENTOS.

Desde el grupo Ecologistas en Acción Jaén, queremos dar las gracias a todas aquellas personas que hacen posible cumplir los objetivos de nuestro colectivo que se resumen en la base de este concurso: Conocer y proteger nuestro entorno.

Gracias a aquellas y aquellos que defendéis nuestra naturaleza, bien con vuestras imágenes, bien con vuestras denuncias o bien a través de vuestro trabajo diario.

Gracias a todas esas empresas que han colaborado con nosotros y que trabajan por y para nuestro medio ambiente, y que generosamente nos han ayudado a crear una edición más de este concurso:

- [A Foto-estudio Reina.](#)
- [Al Centro de Educación Ambiental El Acebuche](#)
- [A Alma-gaia.](#)
- [A Iberianlynxland.com.](#)
- [A La Aceitera Jaenera.](#)
- [Fundación Caja Rural Jaén](#)
- [Al Área de la Concejalía de Juventud del Ayto. de Jaén.](#)